

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
COMPAÑIA RS&C AUDIT COMPANY C.L.**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de abril del 2020, siendo las 09H00 horas, en las oficinas de los abogados de la Compañía, ubicada en la Av. Diego de Almagro N32 240 y 6 de Diciembre, Edificio Almagro 240, piso 10, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía RS&C AUDIT COMPANY C.L.

Asisten a la Junta los socios:

- Gabriela Geovanina Salas Rodríguez, propietaria de cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- María Alejandra Rivadeneira Cevallos, propietaria de cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente la totalidad de socios que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

1. Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.
5. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la señora Gabriela Salas, y como secretario Ad-Hoc el señor Pablo Naranjo.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por Presidente Ad-Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El presidente Ad - Hoc declara instalada la sesión.

Su desarrollo es el siguiente:

**Punto Uno. - Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad-Hoc de la junta da lectura del informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Una vez leído el informe referido, el cual se anexa a la presente, los socios lo aprueban en todas sus partes sin observaciones al mismo, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías; esto es, que el Gerente General se ha abstenido de votar.

**Punto Dos.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por disposición de la Presidente Ad-Hoc, por secretaría se da lectura a los correspondientes Estados Financieros, respecto de los negocios de la Compañía corados al 31 de diciembre de 2019.

Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2019, los cuales se anexan a la presente Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios.

**Punto Tres.- Conocimiento y resolución del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Por secretaría se da lectura del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2019, preparado por el auditor externo calificado: Marco Polo Romero Beltrán.

Una vez leído el informe referido, el cual se anexa a la presente, los socios lo aprueban en todas sus partes sin observaciones al mismo.

La Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Punto Cuatro. - Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc quien señala que la Compañía se encuentra en una etapa inicial, siendo este el primer año de operación de la misma no se ha obtenido utilidades en el ejercicio económico 2019.

**Punto Quinto. - Designación Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.**

Luego de varias deliberaciones y análisis de todas las propuestas presentadas a la compañía, la Junta decide por unanimidad y para los fines legales consiguientes, nombrar al señor Marco Romero, como Auditor Externo, por el periodo estatutario de un (1) año, para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente Ad – Hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documentos que legitiman la identidad de los socios.
- Informe de la Gerente General;
- Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019;
- Informe de Auditores Externos
- Una copia del Acta de la Junta.

A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio.

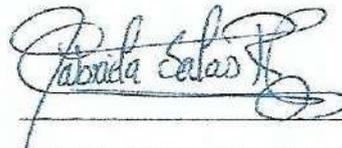
El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente Ad - Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica



María Alejandra Rivadeneira C.

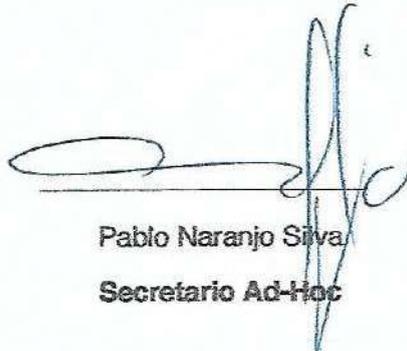
**Socia**



Gabriela Geovanina Salas R.

**Presidente Ad-Hoc**

**Socio**



Pablo Naranjo Silva

**Secretario Ad-Hoc**